acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Pásate a la FACTURA VIRTUAL
www.acueducto.com.co

2430001- S-2024-325594
Bogotá D.C; 4 de octubre 2024

Señora
ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de La Candelaria
Carrera 19 B Bis # 60-35 sur
Correo electrónico: alcalde.candelaria@gobiernobogota.gov.co
Carrera 5 No. 12 C – 40
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta radicado E-2024-103367 - viabilidad intervención quebrada padre de Jesús y zonas aptas en el predio con cédula catastral No. 00310335340000000

Respetada señora Angarita:

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos informar que la EAAB ESP da viabilidad técnica para desarrollar las siguientes actividades:

Plantación de especies de porte de bajo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por *la* Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) y *Jardín Botánico José Celestino Mutis* (JBB), a través de Acta de Aprobación de Diseños Paisajistcios y dar cumplimiento a los compromisos de la presente acta.
Desarrollar las actividades de de Eliminación del Complejo de Retamo, aplicando como referentes, la Resolución 684 de 2018 del Ministerio de Ambiente "Por la cual se establecen lineamientos tanto para la prevención y manejo de *Retamo Espinoso (Ulex europaeus L.) y Retamo Liso (Genista monspessulana (L) L.A.S. Johnson)* y el protocolo emitido por la SDA para el control del Retamo *"Lineamientos para el control de retamo espinoso (Ulex europaeus) y retamo liso (Genista monspessulana) en el Distrito Capital"*

Finalmente, desde la EAAB ESP, reiteramos nuestro compromiso por la recuperación, y mantenimiento, de los diferentes elementos del sistema Hídrico y quedamos atentos a proporcionar cualquier aclaración o información que se estime pertinente desde el ámbito de nuestras competencias.

Atentamente;

Firmado por EFREN MAURICIO ROMERO GOMEZ el 04/10/2024 a las 15:52:42 COT

EFREN MURICIO ROMERO GOMEZ
Director Gestión Ambiental del Sistema Hídrico

Anexos: N/A
Carpeta: TRD/EAAB/2430001/25.19/2024 Informes Técnicos Silviculturales
Revisó: Guillermo Castro Norman – Profesional - DGASH
Proyectó: Johnauris Lozano Santander – Contratista – DGASH
Rem: 2635. Cons. 2430001-2024-1339

Visto por Johnauris Edith Lozano Santander el 04/10/2024 a las 15:36:15 COT

Aprobado por GUILLERMO ENRIQUE CASTRO NORMAN el 04/10/2024 a las 15:39:38 COT